

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Jueves 5 de Enero de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios espaciales y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.820

CUESTIONES DE PALPITANTE INTERÉS

De las cuestiones que trata la prensa, las de mayor importancia son las referentes a la trágica y arriesgada situación de nuestros compatriotas prisioneros de los tagalos, y a la solución que pueda tener la crisis política.

La primera de estas cuestiones merece por su naturaleza atención preferente, estando, por tanto, justificadas las gestiones que el Gobierno viene haciendo para rescatar hermanos nuestros que están pasando los unos por muchas privaciones, los otros por grandes penalidades y todos por una situación difícil y escabrosa.

Por todos los medios se ha procurado obtener esta libertad, á que se resisten los tagalos, y hoy la mediación de las autoridades americanas en Manila quizá no sea tan eficaz como fuera de desear, á causa de la tirantez de relaciones entre los americanos y los hijos del país.

Deba, sin embargo, perseverarse en la ineludible y hermosa tarea de redimir á toda costa los españoles prisioneros, y es seguro que así lo hará el Gobierno, aunque comprenderán las personas imparciales que hoy no dispone de medios muy eficaces para el logro inmediato de sus propósitos.

La otra cuestión que agitan estos días mucho los periódicos, es la cuestión de la crisis, oyéndose con tal motivo los cálculos más contradictorios, pues mientras unos periódicos creen que han de seguir los liberales, otros estiman que dentro de tres ó cuatro días serán Gobierno los conservadores.

Por cima de esta pugilato de pasiones y de intereses, palpitan dos corrientes que deben seguirse con atención.

Al interés público conviene, en efecto, que alrededor del Sr. Silveira se concentren todas las fuerzas que le son afines, y que le ayuden en esta obra los elementos más ó menos regionalistas que siguen al general Polavieja.

Los liberales, á su vez, no pueden desconocer que las circunstancias no son para programas cerrados ni para delimitaciones estrechas, y desde luego podrían ser el núcleo de una concentración, á que prestaran su concurso los republicanos convencidos de la esterilidad de sus esfuerzos como partido.

Nuestro colega de Barcelona, *La Publicidad*, al contestar en su número último á nuestras excitaciones, alega motivos, que podríamos llamar de amor propio, pero no razones políticas atendibles.

Es una lástima que hombres sanos de corazón y de gran inteligencia, no presten su concurso personal á la obra de un Gobierno liberal; con lo cual serían más eficaces sus principios democráticos, y ayudarían con fortuna á aquellos liberales históricos que, como ellos, aborrecen los estragos del caciquismo y desean una mayor sinceridad en el régimen constitucional y parlamentario.

FILIPINAS Los prisioneros

El Gobierno ha telegrafado á las autoridades de Manila, para que éstas á su vez lo comuniquen á los tagalos, que en cuanto liberten á nuestros prisioneros serán conducidos al punto que deseen los cuarenta, y tantos prisioneros filipinos que se encuentran en los presidios de Búrgos, Cartagena y Melilla, corriendo á cargo del Gobierno español los gastos de viaje.

Funcionarios civiles

El ministro de Ultramar ha telegrafado al general Ríos dándole instrucciones para que, con la rapidez posible, anticipe las cesantías á todos los funcionarios y les conceda el pasaje á que tienen derecho; pero es tanta la penuria de casi todos, y tantas las solicitudes de españoles que quieren regresar á la patria para no ser víctimas de aquellos salvajes, que se ve en el caso de remeter al Consejo de ministros algunas resoluciones sobre este importante asunto.

La repatriación

En las cifras manifestadas por los generales Ríos y Rizo no hay conformidad; pero se cree que ascienden á 17.000 los que han de repatriarse de Filipinas, incluyendo los que vienen en el *Buenos Aires* y en el *Isle de Luzon*.

Además del vapor *Reina Cristina*, que está en camino, y del *Anserrat*, que ya está en Manila, hay tres vapores en Filipinas destinados á la repatriación.

Causa ya extrañeza la conducta del gobierno norteamericano, que se hace el sordo acerca de la obligación en que se halla por el tratado de realizar por su cuenta la repatriación de los prisioneros.

(Telegramas particulares)

Paris 4.—Todos los periódicos de Nueva-York discuten extensamente la situación en que se encuentran las islas Filipinas.

La opinión pública empieza á caer en la cuenta de que aquel remoto Archipiélago (veintidós días de navegación de San Francisco á Manila), de clima tropical y gente hostil, puede ser un aviso para los Estados Unidos.

La actitud de los tagalos en Luzon y de los bisayas en Ilo-Ilo, prueba que las razas indígenas, antes profundamente divididas y hasta enemigas, se hallan unidas contra el invasor, lo que hace prever una larga y costosa guerra para someterlas.

De aquí sacan argumento los enemigos de la expansión colonial para arrear en la campaña anti-imperialista.

Mucha parte de la prensa empieza á tomar una posición intermedia entre los que piden el abandono y los que á todo trance quieren emprender la conquista.

Los periódicos iniciadores de esta campaña pretenden que se establezca en las Filipinas un régimen semejante al establecido por los ingleses en Egipto, ó lo que viene á ser lo mismo, un protectorado con administración mixta, semejante á la que hace años dirige en dicho país lord Cromer.

Los insurrectos de Ilo-Ilo

Londres 4.—Los periódicos publican telegramas de Manila en que dan cuenta de la actitud de los insurrectos de Ilo-Ilo.

Estos se muestran, al parecer, dispuestos á evitar combates innecesarios con los norteamericanos.

Han declarado que no molestarán en ninguna forma á los yankees que desembarquen en la población, siempre que no vayan armados.

Los defensores de Ilo-Ilo continúan preparándose á la resistencia.

Están recibiendo refuerzos y se ejercitan por mañana y tarde en el manejo de las armas de que disponen.

Hacen sus ejercicios y prácticas en una explanada situada enfrente de los barcos norteamericanos.

Los yankees están muy irritados contra los bisayas, en vista de la osadía de éstos y de sus alardes de hostilidad.

Tranquilidad en Manila

En la capital de Manila reina completa tranquilidad, pero la guarnición norteamericana no confía en las manifestaciones pacíficas de los habitantes, y vigila cuidadosamente.

El regimiento de voluntarios de California ha salido de la ciudad con destino á un punto que no se cita.

Un cañonero español

El cañonero español *Eleazar* continúa en aguas de Ilo-Ilo, sin ser molestado por los norteamericanos.

Probablemente se trasladará en breve á Zamboanga, donde se han reunido muchos soldados y funcionarios españoles.

Felicitación de Leon XIII

El telegrama que Su Santidad el Papa ha dirigido á S. M. la Reina, en contestación al que la augusta señora dirigió al Sumo Pontífice con motivo de la entrada de año, se halla concebido en los siguientes términos:

Roma 1.º—Su Santidad á S. M. María Cristina, Reina Regente de España:

«La paternal solicitud que sentimos por V. M., hace que nos sea particularmente agradable la felicitación que nos dirige en este primer día del año.

Agradeciéndola de todo corazón, rogamos á Dios dé á V. M. en el nuevo año tantas prosperidades como aficciones, y desgracias ha sufrido en el reciente terminado, enviando en prueba de afecto la bendición apostólica á V. M., al Rey vuestro hijo y á toda vuestra real familia.—*Leon, Papa XIII.*»

También es muy expresiva la felicitación á S. M. del presidente de la República francesa.

RECEPCION EN PALACIO Circular de Guerra

Hé aquí la circular dirigida por el ministerio de la Guerra con motivo de la recepción de mañana:

«Excmo. Sr.: Con el plausible motivo de la festividad de los Santos Reyes, S. M. la Reina Regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), ha dispuesto recibir el día 6 del actual en sus reales habitaciones á su Consejo de ministros, capitanes generales y dependencias de la Administración central y guarnición de Madrid en la forma siguiente:

1.º A las dos de la tarde, á su Consejo de ministros y capitanes generales del ejército.

2.º Inmediatamente después á los demás oficiales generales y dependencias de la Administración central, y

3.º A las tres, á la guarnición de Madrid.

El traje será de gala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Enero de 1899.—*Correa.*»

NOTAS ARTÍSTICAS

El nuevo Conservatorio de Moscú

En Moscú se ha inaugurado recientemente un nuevo edificio para Conservatorio,

construido con cuantos adelantos se conocen en este género. Este palacio, que lleva el nombre de «Sociedad musical imperial rusa», presenta un aspecto grandioso y contiene 24 salones construidos en las mejores condiciones acústicas. Los suelos, que son dobles, tienen lleno el espacio que media entre ellos, de una composición en la cual entran el fístrito, el lino y el algodón. Para que las puertas cierren herméticamente, todas las junturas han sido rellenas de resina. Las salas son todas muy elevadas de techo y tan perfectamente ventiladas como alambradas.

Hay dos salones de conciertos: uno, más pequeño, está destinado á la ejecución de cuartetos y pueden caber en él 480 espectadores. El decorado de este salón es hinduista, con preciosas pinturas y esculturas. El otro, que es una maravilla en su género y que está adornado con extraordinaria riqueza, es capaz para 2.000 personas. El techo, pintado al fresco, representa á Santa Cecilia rodeada de una orquesta y coros angélicos. En el centro del salón surge majestuoso el busto de Nicolás Rubinstein, fundador del Conservatorio de Moscú.

En otros salones se ven asimismo bustos de compositores célebres. En el tercer piso se hallan las salas destinadas á recreo para los alumnos de ambos sexos, gimnasio, salón de lectura, etc., etc.

En el foyer se admiran unas grandes placas de mármol, en las cuales se grabarán en letras de oro los nombres de los alumnos que hayan obtenido el gran premio de honor. En suma, este edificio, en el cual no se ha omitido gasto alguno, tanto por su belleza como para su comodidad, ha resultado único en su clase, hasta el punto de que parece será tomado por modelo para el nuevo Conservatorio que se proyecta construir en París.

La ópera en San Petersburgo

El día 29 del pasado (Diciembre) tuvo lugar en San Petersburgo la inauguración en esta temporada del Gran Teatro de la Ópera. La obra elegida fué *Oneguina*, original del compositor ruso Tschalkowski, y en ella fueron muy aplaudidos Mme. Sigrid Arndsdon, el tenor Masini y Battistini.

El sufragio en el teatro

La moda de dejar al público que sancione con su fallo las obras que han de optar á un premio, va aclimatándose día en día en Italia.

No hace mucho referimos en esta sección el concurso abierto con igual objeto en Turin, y hoy hemos de dar cuenta de otro análogo que acaba de efectuarse en Milan.

El director del teatro Carrano, de esta ciudad, organizó hace poco tiempo un concurso para premiar la mejor obra en un acto que se le presentase. Nada menos que 91 fueron sometidas á la aprobación de un jurado nombrado al efecto, el cual sólo juzgó á cuatro de ellas dignas de los honores de la escena. El título de las referidas obras eran: *El Górgon*, *Fuego bajo cenizas*, *El fin* y *Deuda antigua*. Estas cuatro piezas fueron representadas en el teatro Carrano el día de Noche Buena, y al entrar cada espectador recibió cuatro tarjetas, en cada una de las cuales iba escrito el nombre de una de las obras. A la salida, y delante de una comisión nombrada al efecto, el espectador debía romper tres de aquellas tarjetas y entregar la que llevase el nombre de la pieza más grata á su parecer.

Por una rara coincidencia, lo mismo que sucedió en el concurso de Turin, ha tenido lugar ahora: la obra elegida por el sufragio del público era original de una dama, la señora Adela Rizzi Sormani, autora de la pieza titulada *El fin*. El premio, que consistía en una cantidad en metálico y una hermosa medalla de oro, no habrá, de seguro, satisfecho tanto á la distinguida escritora como el triunfo indiscutible á que su talento la ha hecho acreedora, y que los más eminentes críticos de Milan han estado unánimes en proclamar.

El violín de Sarasate

Un periódico francés refiere, y nosotros copiamos la noticia solamente á título de curiosidad, que el violín que usa el insigne Sarasate en sus grandes conciertos es propiedad de la Casa Real de España, la cual se lo ha prestado graciosamente hasta el día en que, por desgracia, no pudiera ya utilizarlo. Añádese que el citado instrumento es el mejor Stradivarius que existe y está tasado nada menos que en 750.000 francos.

Los bailes de máscaras en la Grande Opera de París

Sabido es que la empresa de la Grande Opera presenta cada año, para los bailes de máscaras, una decoración tan magnífica como fantástica, para la cual ponen á escote su talento los mejores arquitectos, pintores y escenógrafos de la gran capital. Para los bailes de este invierno anunciase una verdadera fiesta de *Las mil y una noches*, consistiendo la principal novedad en una verdadera lluvia de piedras preciosas, diamantes, esmeraldas, rubíes, etc., etc, producida por millones de focos eléctricos.

Esta preciosa novedad ha sido ensayada ya con excelente éxito en presencia de los directores del teatro y de algunas personas invitadas, las cuales quedaron realmente maravilladas del sorprendente espectáculo. El primer baile tendrá lugar el sábado 7 del actual.

Las coronas de una artista

Los herederos de la célebre trágica francesa Rachel, han regalado á la Comédie Française tres magníficas coronas de oro que pertenecieron á la insignia artista. Una de estas coronas fué ofrecida á Rachel en 1840 por la ciudad de Lyon, y otra, más tarde, por la misma Comédie Française.

LA CUESTION POLÍTICA Recortes

La Epoca:
«En los círculos políticos siguen haciéndose los acostumbrados cálculos sobre la solución, siendo acogida con general caridad la invención de que el Sr. Sagasta se atreverá á pretender el decreto de disolución de las Cortes actuales.

Los de la *conjuración* siguen apelando á todo género de estratagemas para extraviar la opinión.»

El Herald:

Contestando á una alusión de *La Reforma*, que supuso que el director de aquel colega había indicado en el local del *Teléfono* que en la semana próxima entrarían en el gobierno los conservadores, niega tal versión, si bien dice á renglón seguido:

«Hubo de indicar el director del *Heraldo* á uno de sus compañeros, que nada perderían con ponerse sobre la pista de un sucesor muy importante que ha de ocurrir ó que se ha de hacer público en la semana próxima, el cual pudiera ejercer influencia decisiva en la revolución de la crisis, tocando el rumbo que ahora parece llevar las cosas.»

El Español, órgano de los amigos del Sr. Gamazo:

«Se acentúa la campaña de ruda oposición de los conservadores que dirige el Sr. Silveira, y se anuncia que el discurso que pronunciará en el Círculo del partido será de tonos muy vivos y contendrá declaraciones muy terminantes.

Relacionándolo con este aserto se ha dicho que el general Polavieja mostrará estos días más propicio á una inteligencia con el jefe de la union conservadora.

Los partidarios de un nuevo gabinete presidido por el Sr. Sagasta arrecian en sus trabajos del desenlace que confían en el logro de sus deseos.»

El Imparcial confirma la aproximación de los Sres. Silveira y Polavieja:

«Afirmase—dice—ahora por virtud de negociaciones más entendidas y afortunadas, que se ha conseguido una cabal inteligencia entre esas fuerzas que siempre calificamos de homogéneas.

Si los datos que hasta nosotros llegan son exactos, pronto, muy pronto ha de darse pública y autorizada cuenta de los términos en que se ha realizado la union.»

El Liberal hace, sin embargo, estas indicaciones:

«Algunos hacen depender de esa union inmediata, que dan como segura, la entrada de los conservadores en el poder.

Lo consideramos una broma delicada al Sr. Silveira.

De todos modos, lo que parece deificarse de ese rumor de aproximación es que los encargados de propararlo no han contado con la actitud del general Martínez Campos.»

Y también *La Reforma* coincide en la misma referencia:

«El general Martínez Campos no aprueba esa union por los compromisos que contraería el partido conservador al hacer suyo el Manifiesto de Polavieja, condición que éste exige á todo aquel jefe político á quien se una.»

Sobre estos rumores y contingencias, El Tiempo guarda absoluta reserva.

El Nacional:

«No hay sino dos soluciones viables, aunque de distinta fuerza: ó la conjunción de las agrupaciones representadas por los señores duque de Tetuan, Weyler y Romero Robledo con otras fuerzas del partido liberal, ó la de todas ó parte de aquellas fuerzas con las que representa el Sr. Sagasta, sirviendo el partido liberal de base y de garantía á una concentración necesaria, que por su historia, su significación y su mayor proximidad al campo republicano, pudiera abrir las puertas de la legalidad, y llamar y recibir el concurso para la obra de la reconstrucción nacional de valiosos elementos que se consuman en eterna y estéril protesta.»

El Tiempo:

«El Sr. Sagasta esperará las declaraciones que haga el Sr. Silveira en el discurso que ha de pronunciar el sábado en el Círculo conservador.

Y hay quien asegura que se tomará el domingo y el lunes para meditar sobre aquel discurso, y si para entonces no se resiente del pie y se le ha calmado la tos, reunirá á los ministros.»

Solucion próxima

Varios periódicos afirman también—no sabemos con qué fundamento—que el sábado ó domingo se celebrará Consejo de ministros en casa del Sr. Sagasta, y que en este Consejo quedará planteada la crisis, sin que nadie pueda evitarla.

Allá veremos.

LAS CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Y LO QUE DICE EL DOCTOR CAJAL

Para preparar su número extraordinario de 1.º de Enero el *Heraldo de Aragón* pidió su opinión á varias personas importantes, expresándose de esta suerte el doctor Cajal, según vemos en el mencionado periódico de Zaragoza, cuyo colega ha publicado la carta del Sr. Cajal, sin estorbo alguno en la censura militar:

«¿Qué piensa Vd., qué tema, qué espera del año 1899?»

Heraldo de Aragón.

Puesto que, honrándome mucho el director del *Heraldo de Aragón*, mi excelente amigo, se empeña en que este concurso de valencianos para el año entrante, dé el suyo también un hombre totalmente ajeno á la política, y pesimista impenitente por añadidura, voy á exponer algo, no de lo que espero, porque á la altura de corrupción moral y de egoísmo á que hemos llegado, hay poco bueno que esperar, sino de lo que temo en cuanto la obra generosa y simpática de la regeneración iniciada por el país contribuyente, pretenda pasar de la esfera de los proyectos á la de los hechos.

Los grandes obstáculos contra los cuales temo mucho que se estrelen tan hermosos propósitos son, entre otros, los siguientes: 1.º El egoísmo del ejército y armada, casi del todo refractarios—lo han dicho los generales aspirantes á la dictadura,—al espíritu de sacrificio y economía impuesto por las actuales circunstancias.—2.º El amago de guerra carlista, amago que, entre otros graves inconvenientes, tendrá siempre el

de justificar la conservación en pie de guerra de un ejército numeroso, sin contar con que, una vez entablada la lucha, ésta se prolongará los seis ó siete consabidos años, gracias á la tenacidad de la raza, es cierto, pero gracias también á la consumada pericia y febril actividad de muchos de nuestros generales.—3.º Las tendencias separatistas iniciadas en algunas provincias, que fueren ardientes patriotas cuando veían la nación rica y poderosa y que tratan de abandonar ahora á contemplarla pobre y desahuciada.—4.º El egoísmo y la endebles del patriotismo de las clases pudientes y directores (nobles, clero, alta banca, grandes propietarios y burócratas, salvando naturalmente honrosas excepciones), las cuales no ofrecieron á la patria ni sangre, ni dinero, ni parecen hoy mismo dispuestas á ayudar á la obra común de la regeneración.—5.º La persistencia de esa indiferencia política, rayana de la estupidez, en una gran parte del pueblo y clase media ilustrada, en virtud de la cual puede impunemente dirigirse aquí en arbitra de la política una minoría de insensibles ambiciosos y de vivos, sin conciencia, cuya única divisa es: *¡véase mi familia aunque perezca la patria!*

En cuanto á los remedios de nuestros males, nadie los desconoce. No está el toque en saberlos, sino en hallar el hombre ó el partido capaces de encarnarlos y aplicarlos. Yo apuntaré aquí algunos ideas acerca de mi panacea, aunque sonrían desdeñosamente los políticos de oficio que califican siempre de idealismos cuanto puede perjudicar sus ruines intereses, que no es otra cosa que la degradación y el castigo hasta la crueldad, de todos los jefes y oficiales que, en el gran hurfido de nuestras recientes guerras civiles, han logrado los ascensos del favor en vez de la justicia ó de la antigüedad; á cuantos caudillos, grandes ó chicos, abandonaron con mengua de la bandera, buques, ciudades ó campamentos, sin haber combatido ó sin haber perdido, por lo menos, la tercera parte de sus fuerzas; á los que marcharon á Ultramar con una maleta y volvieron, meses después, con un tren de mercancías; á todos cuantos durante la guerra—según se sabe en algunas casas de banca de Madrid—giraban de Cuba y Filipinas enormes cantidades, mientras nuestros infelices soldados perecían de hambre en la manigua ó en los hospitales; en fin, á cuantos caciques, diputados, ex-ministros, han corrompido la administración, han matado en el pueblo la fé pública, han defraudado los intereses del Tesoro y nos han conducido á esta dolorosa crisis. Mi plan es, pues, tan sencillo como irrealizable; severísima disciplina de la voluntad que llegue hasta el terror; responsabilidad estrecha exigida á todos los responsables de la catástrofe; depuración y revisión de los escalafones del ejército, marinos y Administración.

Se dirá que esto es imposible. Claro que lo es, y precisamente por serlo, precisamos por falta de partido político capaz de ejecutarlo, y no disponerse la nación á crear este anhelado instrumento de redención, desespero de la salud de mi patria. ¡Ah! es nada lo que hace preciso para aplicar dichos remedios! Que el país que paga, trabaja y esolia en orgánicos políticos, hablara é impusiera su voluntad. Que los elementos sanos y patriotas de los partidos políticos, de la administración y del ejército secundaran este gran movimiento de moralidad y de justicia, poniéndose del lado del pueblo y reanunciando contra los culpables. Es decir, que el malo pero hábil y fuerte, se entregara y entregara los destinos de la patria en manos del honrado pero débil é incauto.

No llega ciertamente mi escepticismo hasta negar que nuestros partidos, así liberales como conservadores, intenten hacer algo en esta dirección; pero no harán lo bastante, y no hacer lo bastante durante estas tremendas crisis, es aplazar por poco tiempo solamente la catástrofe final.

¡Ojalá que estos tristes vaticinios no se confirmen! ¡Ojalá que, por culpa de rutinas de educación, que parecen, por irremediables, atributos de raza, no sobrevenga la insolencia económica y moral de la patria y con ello el pretexto de la intervención extranjera, tanto más fácil ahora, por desgracia, cuanto que hemos perdido aquella hermosa leyenda del heroísmo español, en cuya virtud creía Europa que España solo era conquistable á costa de ríos de oro y de sangre!

S. Ramon Cajal.

CENTRO DE INFORMACION comercial

Extracto de la sesion celebrada en la Cámara de diputados de Francia el día 21 de Diciembre de 1898.

En la sesion celebrada en la Cámara de diputados en Francia el 21 del mes próximo pasado, M. Jacques Piou presentó una proposición que decía:

«Los vinos extranjeros que entren en franquicia no podrán ser cortados ó mezclados en Francia, ni ser objeto de ninguna manipulación.»

Abierta discusión acerca de esta adición al proyecto de ley sobre derechos de Aduanas de los vinos, trató de hacer ver que los vinos extranjeros destinados á la exportación entran en franquicia, y solo se les permite el tránsito sin pagar derechos á condición de que no pierdan su nacionalidad en el camino, y sobre todo que no adquirieran otra que sea francesa. La ley ha querido que, entrando como vinos extranjeros, salgan como tales vinos extranjeros.

La ley se elude, sin embargo, pues algunos exportadores franceses reciben los vinos extranjeros en condiciones que les da un estado civil falso.

Además, á pesar de la legislación de Aduanas, que implícitamente prohíbe toda manipulación de vinos que transiten en franquicia, la Administración ha permitido la creación de depósitos especiales en los cuales esos vinos extranjeros son mezclados con un 50 por 100 de vinos franceses.

Resulta que los vinos extranjeros que entran en Francia salen como vinos franceses y les hacen una competencia doblemente temible porque son baratos y sanos.

San baratos, porque siendo extranjeros

no han pagado derecho ninguno; y son malos, porque en lugar de ser franceses son extranjeros y de mala calidad.

Se dice que ha disminuido la exportación de vinos franceses, pero no es así.

Es casi la misma desde hace unos quince años — unos dos millones de hectolitros anuales.

Pero lo que ha variado es la clase de los vinos importados.

Hace quince años los dos millones se componían, con diferencia de unos 100.000 hectolitros, de vinos realmente franceses, expedidos por los negociantes franceses.

Hoy día, de esos dos millones hay 380.000 ó 370.000 de vinos de los depósitos, es decir, extranjeros, que entran y salen de Francia sin pagar un centimo de derechos, pero que han tomado á su paso el nombre de vinos franceses.

La ley aduanera de 1892, previendo este abuso, había adoptado sus precauciones para evitarlo. Su artículo 15 declara que todos los productos extranjeros que transitan por Francia en franquicia no llevarán ninguna indicación que pueda hacer creer que son de origen francés.

Ahora bien: estos vinos extranjeros, después de salir de los depósitos y ser reexportados en las condiciones que dejo dichas, llevan indicaciones que hacen creer que su origen es francés.

Mr. Bousquet (Director de Aduanas y Comisario del Gobierno): ¿Qué indicaciones?

Mr. Pion: El nombre del negociante, su razón social, sin contar la factura y el conocimiento.

El Sr. Director de Aduanas: La razón social no puede hacer creer que la mercancía sea francesa.

El Director de Aduanas dice que el asunto es demasiado grave para resolverlo al momento. La primera parte de la enmienda propuesta por Mr. Pion consiste en que se inscriba sobre los envases de los vinos una marca indeleble que indique su origen.

Creo ustedes que esos envases serían los que circulan al extranjero y los vinos serían inmediatamente trasgados, poniéndose á los envases marcas de origen francés. En cuanto á la segunda parte, hay que distinguir diferentes clases de depósitos.

Cuando los vinos exóticos van sencillamente á los depósitos públicos y son reexportados en calidad de vinos exóticos, no pueden sufrir ninguna manipulación, ningún cambio de etiqueta ó rótulo, ninguna aplicación de nombres capaz de inducir á crear en su origen francés. Evidentemente, no puede Ud. impedir que los vinos españoles vengán á Burdeos y vuelvan á salir de ese puerto con los conocimientos que indican que su origen, que su punto de salida, es Burdeos.

M. Bousquet: Eso es lo que no se quiere. El director de Aduanas: ¿Quiéren ustedes cerrar el puerto de Burdeos á los vinos?

Así, pues, cuando los vinos no hacen más que transitar, pasando por el depósito real, no se les pone á la vista de la aduana ninguna indicación que pueda distraer su origen extranjero.

Ahora bien: al lado de esos depósitos públicos reales, existen en Burdeos, en Cante, y han existido desde hace más tiempo del que Vds. creen, lo que se llama depósitos especiales, en los que los negociantes, colocados bajo una vigilancia draconiana de la aduana, están autorizados á hacer mezclas.

M. Theophile Goujon: Autorizados, ¿en virtud de qué?

El director de Aduanas: Los vinos extranjeros llegan custodiados por la aduana; se asientan en registros especiales.

Los vinos franceses no pueden entrar allí sino acompañados de una guía de la administración de Contribuciones indirectas que se anota por la aduana, y esa guía no puede cancelarse ó descargarse sino acreditando la exportación; porque los vinos franceses, una vez que ingresan en los depósitos no pueden volver al consumo, y forzosamente han de ser exportados.

Allí se hacen las mezclas á 50 por 100, proporción obligatoria, que de hecho es excesiva muy á menudo.

A esos vinos no es posible ya llamarlos extranjeros, puesto que en una proporción de 50 por 100 de sus volúmenes han sido mezclados con vinos franceses. ¿No es natural que los negociantes tengan el derecho de ponerles sus nombres?

Estas prácticas son muy anteriores á 1892, y se remontan á 1872, á 1841 y aun á 1814. Cada vez que se ha ido reorganizando la tarifa de aduanas sobre vinos, el comercio ha solicitado facilidades (que no se les han podido negar) para hacer ciertas manipulaciones, y las han obtenido en virtud de leyes que no han sido derogadas por la de 1892.

Esas son las operaciones que se hacen en los depósitos especiales, en virtud de decisiones que fueron sometidas ya á la aprobación de la Cámara y recibieron nuestra ratificación.

Lo que trae M. Pion es una demanda de revisión, con la agravante de que los nuevos hechos que hayan ocurrido desde 1894, lejos de deprimir el valor del voto que entonces se emitió, contribuyen, por el contrario, á corroborarlo.

La decisión ministerial de 1892, que autorizó el funcionamiento de los depósitos especiales, multiplicó en torno de esa industria toda clase de precauciones. Existe en el expediente un informe de la Inspección de Hacienda que declara que se han tomado todas las precauciones posibles, y que no se ha señalado ningún abuso.

No contentos con esa declaración, se han multiplicado aún más desde entonces las restricciones á la libertad de ese comercio, que, aparte de esto, no ocupa más que á limitado número de casas, de día en día más reducido.

M. Jourde: Irán á establecerse á España, donde se les darán toda clase de facilidades, y con eso perderá Francia.

M. Pion: Pero se ganará en moralidad comercial.

El director de Aduanas: A esas casas se les prohibió trabajar por cuenta de un tercero. No pueden exportar más que por cuenta propia y á su nombre. No es posible expedir vinos bajo el nombre de otro negociante.

Además se les ha impuesto la obligación del certificado de origen para los vinos genuinamente franceses que han de entrar en sus mezclas, se les ha impuesto la necesidad de hacer acompañar esos vinos de un certificado de origen de las autoridades del lugar de procedencia francesa, á fin de atestiguar que son realmente vinos franceses los que se mezclan, y no vinos extranjeros, como se ha querido sostener para desacreditar los establecimientos que nos ocupan.

Por último, se ha hecho otra restricción, más importante aún, á la libertad de ese comercio. Consiste en limitar el campo de exportación á los países trasatlánticos. Ningún vino que sale de los depósitos especiales puede ser exportado sino con destino á Ultramar; de suerte que toda la clientela de los mercados europeos está reservada á los vinos genuinamente franceses, que no encuentran en los mercados europeos la competencia, bastante floja por cierto, que

puieran hacerles los vinos que salen de esos depósitos especiales.

Se han tomado, pues, todas las precauciones para hacer todo lo más inofensivo posible la existencia de esos establecimientos.

Además, es notorio que ayudan á la exportación de una cantidad bastante grande de vinos franceses de poca graduación, que no podrían resistir por sí solos largas travesías. Hay gran cantidad de vinos ligeros que no pueden soportar una larga navegación. (Voces en el centro: Muy bien; hé ahí la verdad).

El director de Aduanas: Y esos vinos, cuando tienen como sostén en cierto modo la fuerza de los vinos españoles, pueden ser transportados á América del Sur.

M. Theophile Goujon dice que se expide para Europa, de los depósitos de Burdeos, las dos quintas partes próximamente de los vinos que se mezclan.

El director de Aduanas dice que es cierto que la disposición de que fuesen para Ultramar se ha dejado en olvido algún tiempo; pero que una disposición de principios de 1897 la recordó, y desde entonces se cumple, á pesar de las reclamaciones que hubo, y aun ocasionó esa savora medida la clausura de algunos depósitos.

Pero tal como era, no hacía más que entrar en la aplicación natural, normal de la teoría de los depósitos especiales, y uno de sus más decididos adversarios reconoció, en una carta dirigida á mi anterior, que esa medida había constituido una seria atenuación al principio de que se quejaban los viticultores.

Hé ahí lo que son los depósitos especiales. ¿Y saben ustedes sobre qué cantidades operan? En 1897, de 200.000 hectolitros salidos de los depósitos especiales para ser librados á la exportación, había 108.000 de vinos franceses; en 1898 de 137.000 hectolitros exportados, 81.000 procedían de nuestros viñedos. Se ve, por consiguiente, que la cantidad de vino francés es muy sensiblemente superior á la de producto extranjero que le sirve de remolcador, y sin el cual no podría afrontar las lejanas travesías.

Pero, además, 100.000 hectolitros de vinos extranjeros en una exportación de 2.165.000 hectolitros, ¿es acaso una competencia capaz de inquietar tanto á la viticultura francesa? Me parece, por el contrario, que de esas cifras se deduce que están ustedes en presencia de un comercio muy limitado en su esfera de expansión, muy reducido en sus salidas, y que no es capaz de hacer, seriamente, sombra á nuestra producción.

Sin embargo, este comercio, aunque sea tan modesto, responde á una necesidad muy positiva y muy determinada; se dirige á una clientela muy fiel. El día en que ustedes expulsan de Burdeos, emigrará á Pasaes, donde el Gobierno español está dispuesto á dispensar una excelente acogida y á ofrecerle una hospitalidad muy amplia y muy liberal. Ese día, yo bien veo lo que el comercio bordelés habrá perdido; pero busco en vano lo que habrá ganado la viticultura francesa.

INDULTO A LOS PERIODISTAS

Persevera el Gobierno en sus laudables propósitos de conceder el indulto á los periodistas presos.

Ayer no estuvo el ministro de Gracia y Justicia á visitar al presidente del Consejo; pero el Sr. Groulard se enteró de los deseos del Sr. Sagasta, que son los mismos que á él animan, y téñese por seguro que mañana comenzarán á ser un hecho esos deseos en favor del indulto.

ATENEO DE MADRID

Anoche celebró junta general esta docta corporación, para exámen de las cuentas del pasado año y discusión de varias proposiciones presentadas á la directiva.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dióse cuenta del balance de los fondos sociales, que fué aprobado por la junta general.

A continuación se puso á debate una proposición pidiendo que se cree un Laboratorio de Biología y Fisiología experimentales.

Después de ligera discusión fué aprobada. Igualmente se aprobó, á propuesta del claustro de Estudios superiores, la creación de una cátedra de acuarela, dibujo y modelado.

La junta general acordó la fusión del Círculo de Acuarelistas con el Ateneo, siempre que dicha fusión se lleve á cabo sujetándose á las bases propuestas.

Y después de acordar que se saque á nuevo concurso el premio Charro é Hidalgo, se dió por terminada la sesión.

La Reina en el Buen Suceso

S. M. la Reina, acompañada de la señora marquesa de Navarrete, de su ayudante de campo, general Echagüe, y del de órdenes de servicio, estuvo ayer tarde en el Hospital del Buen Suceso para enterarse personalmente, como suela hacerlo con frecuencia, de los dñesos y necesidades de los repatriados allí alojados, á los que atiende y socorre con su inagotable caridad.

Después pasó S. M. por el Rótulo, regresando á Palacio por el Prado, calles de Zorrilla y Turco, Plaza de las Cortes, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y calle del Arenal.

ASAMBLA DE LAS CAMARAS AGRICOLAS

El Centro de Labradores de Valladolid ha recibido varias comunicaciones referentes al lugar donde debe celebrarse la Asamblea agrícola.

Las Cámaras de Málaga y la Coruña, la Sociedad Agrícola de Requena y la Liga Agraria de Granada, aceptan cualquier punto, como no sea Madrid.

Barcelona solo se fija en que el lugar de reunión sea un verdadero centro productor.

Albacete propone á Madrid, por ser la corte sitio en que residen personalidades que pueden ilustrar con su opinión á los asambleístas.

El general gobernador militar de esta plaza, Sr. Villar, ha dispuesto que cuando lleguen los primeros batallones de los regimientos de infantería de esta guarnición, salga á la estación del ferro-carril el coronel ó primer jefe de los mismos, con una compañía, banda y música, para recibir las banderas de aquellos y conducir las á sus respectivos cuarteles.

PROYECTO de la Compañía Transatlántica

Bilbao 4 (6 12 tarde).—Ha producido el mejor efecto entre las clases productoras y mercantiles un artículo de El Noticiero, que confirma lo dicho por el Diario Mercantil, de Barcelona respecto al estudio de la Compañía Transatlántica de establecer una línea de vapores de la Península al centro de Sud-América.

El Noticiero añade datos suponiendo pueda establecerse un servicio de flotas económicas entre Bilbao y Costa-Rica, con escalas en Trinidad, Venezuela y Colombia.

INDULTO á los deportados

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente real orden:

«Excmo. señor: Por el ministerio de Ultramar, en real orden de 15 de Diciembre último, se dice á esta de la Guerra lo siguiente:

«En vista de que todavía se encuentran residiendo en la Península y en Fernando Póo los individuos deportados por el gobernador general de la isla de Cuba, no comprendidos en anteriores indultos por su condición de fññigos, cuatros ó anarquistas, y teniendo en cuenta que la razón de haber sido exceptuados del indulto los individuos de que se trata, tuvo por principal fundamento las especiales circunstancias en que la gracia se concedía, que aconsejaban aplicar solo á los deportados por motivos exclusivamente políticos; y considerando además que no resulta justificado el prolongar indefinidamente la detención de dichos individuos, que hasta hoy ha podido ser aconsejada por razones de gobierno.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regenta del Reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido autorizar el regreso á la isla de Cuba de todos los individuos que actualmente se encuentran en la Península ó en posesiones españolas, deportados por resolución gubernativa, haciendo extensiva esta resolución á cualquier otro individuo que, procedente de Filipinas, pudiera encontrarse aún deportado; debiendo ser por cuenta del Estado el pasaje de regreso en tercera clase, de conformidad con el resultado respecto de los anteriormente indultados.»

De la propia real orden lo trasladó á V. E. para su conocimiento y cumplimiento de lo preceptuado en la preinserta soberana disposición, sirviéndose remitir á este centro relación nominal de los individuos que, por hallarse comprendidos en aquélla, sean indultados en la región de su mando. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Enero 1899.—Correa.»

DISPOSICIONES DE GUERRA

REGRESADOS DE ULTRAMAR

Se ha dispuesto por real orden del ministerio de la Guerra que debiendo terminarse en breve plazo la repatriación total del ejército de Cuba, proceda considerarse á los individuos de referencia como expectantes ó licencias absolutas por inútiles, ínterin llegan los respectivos cuartros y se conoce la situación en que han sido repatriados, evitando así que puedan tramitarse dobles expedientes de inutilidad.

RECLUTA VOLUNTARIA

Se ha confirmado también por el ministerio de la Guerra la real orden telegráfica de 29 de Noviembre próximo pasado, en la que se resuelve que á los individuos procedentes de la recluta voluntaria, regresados con licencia y que no han podido incorporarse nuevamente á su destino por razón de las circunstancias, se les considere comprendidos en la regla 6.ª del art. 9.ª de la real orden de 12 de Agosto último, y que en cuanto á los que se encuentren en expectativa de licencias absolutas por inútiles, continúen en la misma situación hasta que se hallen últimos de los expedientes intruidos á los mismos.»

Pobres socorridos

En los Asilos municipales de la noche, fueron socorridos ayer con cena y albergue, 483 pobres; 59 mujeres y 148 hombres en el del Norte, y 92 mujeres y 187 hombres en el del Sur.

Los pobres socorridos anoche en el benéfico Asilo de la Casa de Socorro del distrito de Palacio con albergue, cena y desayuno, fueron 398 personas entre hombres, mujeres y niños.

En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron socorridas ayer 9.426 personas.

LA "GACETA,"

Además de los decretos firmados ayer por S. M., que publicamos anoche, contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Hacienda

Nombrando en comisión delegado de Hacienda en la provincia de Castellón á don Daniel Balaciart, que lo es de la de Mércia.

—Idem id. para esto vacante á D. Waldo Ferrer y Garayta, que es delegado en Castellón.

Ultramar

Concediendo honores de jefe de Administración, libre de gastos, á D. Eduardo Sobral y Pla.

Por telégrafo

Juegos de niños.—Un muerto y dos heridos

Béjar 4.—Próximo á la fábrica de curtidos de los Hijos de la viuda de Galindo, ha ocurrido un lamentable suceso.

Hallábase en dicho sitio parado una carreta, cuyo conductor, llamado Rafael Barrea, estaba descargando unos sacos.

Aproveschando un momento que por allí cerca jugaban subieron á la carreta y cogiendo la ahijada comenzaron á hostigar á los bueyes en forma tal, que los animales salieron de estampía, dando con la carreta en un pontón del camino.

Uno de los chicos quedó con la cabeza completamente destrozada; otro sufrió la fractura del brazo y el tercero resultó ileso por milagro.

Servicio de automóviles

Burgos 4.—El día 15 de Mayo próximo se verificará la inauguración de un servicio de automóviles entre Vitoria, Lezoana y Bilbao.

Los vehículos llevarán catorce viajeros y el equipaje de los mismos.

Durante el próximo verano se establecerá otra línea de automóviles entre Vitoria y Vergara.

El marqués de Figueroa.

Coruña 4.—En el tren correo ha salido para esa el diputado á Cortes por Pontevedra señor marqués de Figueroa.

Fallecimiento

Barcelona 3.—Ha fallecido esta tarde el representante en esta ciudad de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Mateo Geroses.

Su muerte ha sido muy sentida por tratarse de una persona de gran inteligencia y probada rectitud.

Para la próxima semana se anuncia ya el estreno de *La Walkyria*.

En breve se fijará el cartel dando la fecha de esta verdadera solemnidad artística.

Español

En vista de los muchos encargos que se reciben en este teatro para la primera representación de *Cirano de Bergerac*, la empresa ha decidido que desde mañana se despachen en contaduría los billetes para esta función, evitando al público de esta manera la molestia de ir dos veces al teatro para obtener localidades, y el riesgo de cualquier error causado por la aglomeración de pedidos.

Algunos detalles del atrezzo que no están terminados y que se esperan del extranjero impiden á la empresa determinar aún qué miércoles de moda se verificará esta función, que tanto interés y curiosidad ha despertado entre el público de Madrid.

—Han empezado los ensayos del drama en tres actos y en prosa, original de don Luis Lopez Ballesteros, titulado *Rosa vendida*, cuyo estreno tendrá lugar el viernes 15 del corriente mes.

Apelo

Mañana, por la tarde, con motivo de la festividad de la Adoración de los Santos Reyes, se pondrá en escena la popular zarzuela de espectáculo en cuatro actos, titulada *Los sobrinos del capitán Grant*.

Bailes en la Zarzuela

El primero de la temporada celebrado en este teatro, resultó brillantísimo.

El sábado, el tan acreditado concurso de mantones de Manila, será la nota saliente de la fiesta, para lo que hay un gran pedide de localidades.

Casino Music-Hall

Hoy se verificarán en este concurrido Casino varios é importantes *debuts*, entre ellos el del notable artista D. Manuel Blanco, ó el nuevo *Frégoli*.

Ayer se verificó en la dirección de este Casino una reunión de autores y compositores españoles, á fin de ponerse de acuerdo acerca de la manera de introducir en este espectáculo el género de *couplets* en español, con objeto de comenzar en breve, con un conocidísimo actor, á presentar originales diálogos, monólogos y canciones.

Todos los asistentes aceptaron la idea con entusiasmo y prometieron ayudar en seguida con sus obras.

Los días que restan de la presente semana serán los últimos de exhibición al público del extraordinario fenómeno llamado *doble toro*, expuesto en el local de la calle de Sevilla.

Obra nueva

Dos aplaudidos autores han terminado una zarzuela titulada *La fuga de Estrella*, para la cual está terminando la música un reputado maestro.

Dicha obra se estrenará en breve en uno de los más favorecidos teatros de Madrid.

Circo de Colón

Mañana se verificarán en este circo dos funciones monstruosas, con rebaja de precios, últimas de la temporada; en ellas se exhibirán setenta grandiosos cuadros representando los monumentos más notables del mundo.

Los graciosos clowns Frederik y Santos harán las delicias de los niños, ejecutando los intermedios más escogidos de su vasto repertorio.

para que honren con su presencia la Exposición de Cuadros de Casimiro Sainz.

El presidente del Círculo, Sr. Romero Robledo, es el encargado de hacer personalmente la invitación.

Robo en un tranvía

Ayer tarde se presentó en el Gobierno civil el teniente de infantería del ejército de Cuba D. Manuel Señorans, denunciando el hecho de que en el tranvía de circunvalación, y trayecto desde la calle de Ferrax á la glorieta de Bilbao, le habían sustraído una cartera de piel negra con 1.000 pesetas en billetes, varios documentos y una fotografía.

El perjudicado sospecha de un joven moreno con capa azul y sombrero hongo. Se ignora su paradero.

La señorita Foss

Dice un periódico de Sevilla: «En los primeros días del próximo mes de Febrero contraerá matrimonio la distinguida triple sevillana señorita Blanca Foss con D. Jaime Basach, aplaudido tenor que figura en el cartel del régio coliseo, con el pseudónimo de Angioletti.»

Asociación de propietarios

En el domicilio de esta Sociedad, Mayor, 6, segundo, se convoca á los señores propietarios, asociados ó no, que tengan locales destinados á la industria de panadería, á una reunión, que se celebrará hoy, á las cuatro de la tarde, con el fin de continuar la gestión que fué ya objeto de una anterior junta.

Boda por sorpresa

Afortunadamente este suceso ha tenido un término feliz, desistiendo la señora marquesa de Fuensanta del Valle de proseguir la acción ante el juzgado, y otorgando el necesario consentimiento á su hija para casarse con el Sr. Milia.

En vista de esto, la señorita Ramirez de Arellano ha vusado al domicilio de su madre hasta que se declare la validez del matrimonio y se inscriba éste en el Registro civil.

Un español bigamo

La policía de Burdeos detuvo ayer á un español llamado José Perez, quien se ha confesado autor del delito de bigamia.

El detenido se casó hace quince años en la villa de Juratón, próxima á Pau, con la española Prudencia Paulu, que habita actualmente en el departamento de los Bajos Pirineos.

De este matrimonio nació un niño, á quien abandonó el padre al separarse de la esposa algunos años há.

En 1893 volvió á casarse José Perez en Villeneuve sur Lot, con la francesa Maria Couvet, que se halla ahora en cinta y está á punto de dar á luz.

Para celebrar el segundo matrimonio, el bigamo se sirvió de los documentos de un primo suyo, llamado también José Perez, y que entonces residía en la isla de Corcega.

Ambos parientes son naturales de Huesca, y desde esa ciudad fueron enviadas al bigamo las certificaciones que necesitó para verificar el enlace con Maria Couvet.

¿Qué será ello?

Dice *El Liberal*, bastante aficionado, en su sección política, á lo maravilloso: «Se dice que en la recepción de mañana habrá algo que llame la atención.

De la Reina y del Gobierno. Anunciase que un general, cuyo nombre suena mucho estos días, se presentará acompañado de numerosos núcleos de generales, sus amigos, «formando pía».

Acaso se trata de un *celo*».

La reina Isabel

Ayer recibió el Sr. Groulard el siguiente telegrama: «Reina Isabel II á D. Alejandro Groulard, presidente accidental del Consejo de ministros:

Te doy muchísimas gracias por haberme dado noticias diarias de la salud que tanto me interesa á todos de nuestro buen y tan querido amigo Sagasta, á quien te ruego felicites en mi nombre por su tan notable mejoría, que á mí me llena de alegría.— Isabel.»

Leemos en *La Epoca*:

«Ha salido para sus propiedades de Lora del Rio, el Sr. D. Manuel Triana.

Su distinguida familia se trasladará allí en la primavera próxima, acompañada de algunos amigos, con objeto de pasar en Lora los días que preceden á la Semana Santa y á la feria de Sevilla.

El Sr. Triana ha introducido en sus posesiones de Lora del Rio cuantas novedades y mejoras aconseja la ciencia agrícola, tanto en el cultivo como en la maquinaria que para éste se emplea, y sus fincas sirven ya de modelo y de estímulo para los pueblos de los alrededores.»

PROPIEDAD LITERARIA

Con motivo del sueldo que publicamos ayer, relativo á una reunión de autores para tomar acuerdos contra un actor recién llegado de América, dice nuestro colega *El Tiempo*:

«No es cierto que se haya celebrado todavía reunión alguna de autores y compositores. Hasta ahora, solamente hay de cierto la existencia de dos cartas firmadas por los señores maestro Breton y Perrin y Palacios, dirigidas al secretario de la Asociación Lirico-dramática de Autores y Compositores, Sr. Fernandez Shaw, en las que se denuncian actos realizados en Buenos-Aires por el actor D. Bonifacio Pinedo, y se pide la reunión de la junta general para estudiar el asunto y tomar acuerdos.

asistentes, le era completamente inútil, y que al Sr. Pinedo, recomendante de la obra en España, resultaba en Buenos Aires autor de la letra y de la música.

Estos hechos y la costumbre que tienen los actores de hacer en América algo parecido, han causado en los autores y compositores españoles un efecto poco agradable, y ya se habla de los acuerdos que piensan tomar en la próxima reunión que van a tener.

Predomina el criterio de prohibir en España la representación de sus obras a los actores que cometen desvíos en América, con lo cual esperan conseguir que, de aquí en adelante, sean esos señores un poco más escrupulosos y respeten más de lo que hasta ahora lo han respetado los derechos de propiedad literaria de los autores y compositores españoles.

LA CANALIZACION DEL DUERO

El ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Federico Cantero y Villamil, ha publicado una Memoria relativa al aprovechamiento de una fuerza hidráulica equivalente a 6.000 caballos de vapor en las inmediaciones de la ciudad de Zamora.

De la lectura del opúsculo, que va acompañado de un plano explicativo del proyecto, se deduce que éste es, no sólo viable, sino también de suma importancia y digno de que las personas amantes del progreso y

del fomento de nuevas riquezas lo estudien detenidamente, y que contribuyan—si es posible—en sus cálculos, y en unión del señor Cantero, a su realización.

Este proyecto, cuya concesión ha sido otorgada con fecha 7 del actual, se refiere a la construcción de una presa y de un canal transversal en túnel en el río Duero, a ocho kilómetros de Zamora, donde dicho río describe una curva de once kilómetros y medio, cuyos extremos distan menos de kilómetro y medio.

De este modo se obtendría un salto de agua, cuya potencia mínima en todo tiempo será de 6.000 caballos de vapor, cuya fuerza, convertida en electricidad, aun admitiendo una pérdida de un 25 por 100, dará 4.500 caballos de energía eléctrica transportable a una distancia mínima de 60 kilómetros.

Las aplicaciones que estas energías eléctricas pueden tener para el alumbrado, para la tracción, para otras muchas industrias, las especifica el Sr. Cantero en su Memoria, resultando que el capital empleado en el proyecto puede ser remunerado con un interés mínimo de 9.391 por 100 en el caso más favorable.

Repetimos que la Memoria nos parece muy interesante y digna de ser estudiada, tanto más cuanto que su autor, Sr. Cantero, es un ingeniero distinguidísimo, número uno de su promoción, y en cuya hoja de estudios no aparece más nota que la de sobresaliente.

EDICION DE LA NOCHE

NOTICIAS DE FILIPINAS

Atropellos de los tagalos

Una carta de Manila, facilitada a la Agencia Fabra por una persona que ha desempeñado un puesto importante en Filipinas, da algunos detalles respecto de la isla de Luzon.

«Dice que, como los americanos siguieron favoreciendo a los insurrectos después de la capitulación de Manila, 3.000 tagalos, a las órdenes del mestizo chino Orros y de otro llamado Mata, se trasladaron a Apau en un buque de la Compañía Filipina. Desembarcaron allí, y apoderándose de las provincias de Cagayan y la Isabela, que estaban desguarnecidas, echaron mano a los fondos generales y provinciales y redujeron a prisión a las autoridades y a la colonia española. Condujeron prisioneros a Alcañá, pueblo de la provincia de Cagayan, a todos los frailes, que eran 104, y además al señor Obispo. A éste le escarmentaron y abofetearon, después de robarle 35.000 pesos en oro.

Los frailes fueron también objeto de los mayores atropellos, muriendo a consecuencia de éstos el cura de Echagüe (Isabela), fray Domingo Campos; el de Gusaní, fray Venancio Peña; el de Cagayan, fray Segun- do Rodríguez; el de Taguigarao, P. Conjeudo, y el de Camalastagan, P. Martínez.

Al Vicario de la Isabela, fray Degracias García, también le maltrataron cruelmente. Al cura de Ilagan (Isabela) le pusieron una montura, pasándole por los caminos como bestia de carga, y luego le condenaron a muerte.

El teniente Pieza, de la Guardia civil de Apau, apareció ahorcado y maniatado en la cárcel.

Al agricultor peninsular Sr. Ezquerdo, después de apalearle, le arrojaron por la ventana del Tribunal municipal de Tuman- cini.

Al jefe de la Compañía general de Tabacos de Cagayan, D. Manuel Nieto, le robaron cuanto tenía y le dejaron en cueros. El Sr. Solo, registrador de la propiedad de Cagayan, fue ejecutado, y toda la colonia española saqueada y presa. El teniente García, de la Guardia civil de Itabes, fue arrojado al río de Cagayan, y el gobernador civil de la Isabela, D. José Vicente Pérez, fué alcanzado cuando trataba de huir, ignorándose su suerte.

Y tanto salvajismo a ciencia y paciencia de los humanitarios americanos!»

EL SENADO AMERICANO

Temores de colision

Washington 4.—Ha sido entregado al Senado americano el tratado de paz con España, el cual ha pasado a la comisión de Negocios extranjeros para que emita dictámen.

El dictámen de la comisión de aquel alto cuerpo se emitirá en seguida y en sentido favorable. Aunque se espera una discusión bastante animada, se cree que dicho informe será aprobado en breves definitivamente.

Londres 5.—Los telegramas recibidos esta mañana de Nueva-York reconocen que la situación de Filipinas es muy crítica, a causa del incremento que ha tomado la insurrección y de lo envalentonados que están los insurrectos al ver que los americanos no les han atacado aún, a pesar de sus amenazas e intimidaciones.

The Morning Post inserta un despacho de Nueva York, diciendo que es inminente una batalla entre los americanos y los insurrectos.—Fabra.

Eduardo Hervé

París 4.—Esta noche ha fallecido en esta capital el notable escritor y periodista D. Eduardo Hervé, individuo de la Academia francesa.

El Sr. Hervé era director del periódico monárquico Le Soleil; anteriormente había dirigido Le Journal de Paris. Era autor de obras notables, como Una página de la Historia contemporánea y La crisis irlandesa.

El Sr. Hervé ha muerto a la edad de sesenta y cuatro años. Era natural de San Dionisio.—Fabra.

LOS TRANVIAS

Unimos nuestros votos al que hoy dirige al señor conde de Romanones El Imparcial, por tratarse de una medida que ha de redundar en beneficio del público. Propone que los tranvías que llegan a la Puerta del Sol, procedentes de la calle de Alcalá, hagan su parada frente a la farola más inmediata a la calle Mayor, con lo cual se seguirán evitando desgracias y no se interrumpirá la circulación de carruajes, como acontece muchas veces.

También creemos debería suprimirse, por innecesaria, la curva que una las vías ascendente y descendente en la Puerta del Sol, que hoy solamente utiliza el tranvía del Este, tanto más, cuanto esta empresa va a sustituir en breves la tracción animal por la eléctrica.

Algunos suscriptores de la Castellana, y del Hipódromo se nos han acercado a fin de que se pida a la Dirección del tranvía que se ponga algún distintivo, especialmente de noche, a los coches del Hipódromo, a fin de que no se confundan, como ahora sucede, con los del barrio de Salamanca.

No dudamos que el inteligente director del tranvía de Madrid atenderá en cuanto le sea posible nuestras indicaciones.

Exámenes en Telégrafos

El lunes 9 del actual dará principio los nuevos exámenes concedidos por real orden del día 2 a los opositores a las plazas de oficiales de Telégrafos que han justificado encontrarse enfermos cuando tuvo lugar el primer llamamiento y a los suspensos en Física, Química e Ilogés.

Dichos exámenes empezarán por esta última asignatura.

Asesinatos en China

París 4.—La prensa rusa publica numerosos detalles transmitidos desde Pekín, y según los cuales la situación de China es verdaderamente grave.

Los insurrectos son dueños de Chan-Toung, habiendo cometido actos de espantosa crueldad, especialmente con los chinos convertidos al cristianismo, ejecutando a 250 de los mismos.

LA DETENCION del Sr. Castañeda

Por lo que vemos en los periódicos de la Habana, no ha tenido la importancia que supone la carta de la Habana publicada hoy por El Imparcial.

Hé aquí lo que dice el Diario de la Marina correspondiente al día 16 del último mes: «Por desobediencia

El inspector D. Enrique Pereda, cumplido con instrucciones del gobernador civil, Sr. Fernandez de Castro, suspendió los trabajos que, contraviniendo lo dispuesto por la superioridad, se estaban efectuando en diferentes lugares de esta ciudad para la instalación de una línea de tranvía, y cuyo efecto levantó el correspondiente estado, con el que se dio cuenta al fiscal de S. M.

Por orden del Sr. Fernandez de Castro fueron detenidos los capataces del trabajo D. Rosendo Rivera Martínez, D. Juan Llera y Vigo y D. Antonio Perera Hernandez, como igualmente D. Tiburcio Castañeda, que es el que aparece como el que ordenó los trabajos.

Dichos señores fueron conducidos a la jefatura de policía, donde permanecieron hasta las once de ayer, el Sr. Castañeda, y hasta hoy por la mañana los otros detenidos.

No hay boda

París 5.—Carece de fundamento la noticia referente al matrimonio del príncipe Jorge de Grecia con la princesa Victoria de Gales. No obedece esto a ninguna consideración de orden político, sino al hecho de ser primos hermanos el príncipe y la princesa y estar prohibidos en absoluto por la Iglesia católica griega los matrimonios entre parientes de aquel grado.—Fabra.

Nota. Esta noticia, facilitada a las cinco y media de la tarde, es vieja, pues ya la publicaba esta mañana El Imparcial, con referencia a un telegrama de Londres fechado el día 3.

La baja del pan

El presidente del gremio de panaderos ha celebrado esta mañana una conferencia con el alcalde.

Este le manifestó, que dados los actuales precios de las harinas, se imponía la rebaja del precio del pan.

El Sr. Groizard, después del Consejo celebrado bajo la presidencia de su majestad, ha estado en casa del señor Sagasta para darle cuenta de este Consejo.

MAS REFUERZOS

Washington 5.—Un telegrama del general Otis, recibido por el gobierno, anuncia que el primer regimiento de California ha reforzado las tropas americanas que se encuentran delante de Ilo-Ilo.

Se sabe que tanto el general Otis como el general Miller, citan que a pesar de las órdenes de Washington, de que aplacen todo acto de hostilidad contra los insurrectos de Filipinas, hasta la ratificación del tratado de paz por el Senado, juzgan necesario dar una severa lección a aquellos, en vista de sus alardes belicosos.—Fabra.

El crucero «Alfonso XIII»

Hoy ha fundeado en El Ferrol, presidente de la Habana, el crucero Alfonso XIII, sin que haya habido novedad a bordo.

Los vasco-navarros

Se invita a los vasco-navarros para que asistan a una reunión que se celebrará el domingo 8 del corriente, a las nueve de la noche, en el núm. 6 de la calle de Carretas, para tratar de la instalación de un Casino sin carácter político.

Balance del Día

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., ha tenido escasa importancia.

El Sr. Groizard dió cuenta del curso satisfactorio de la convalecencia del Sr. Sagasta, omitiendo toda referencia de política general, por limitarse estos días los ministros a despachar los asuntos en trámite de sus respectivos departamentos.

El ministro de Estado manifestó que aún no se había recibido contestación del gobierno de Washington a la excitación que se le había dirigido a fin de que, en cumplimiento de lo convenido en el tratado, hiciera las gestiones necesarias para que los tagalos devolvieran a los prisioneros españoles.

Parécenle que el duque de Almodovar teme que estas gestiones no den en un período tan breve como fuera de desear, el resultado apetecido, a causa de la tirantez de relaciones que, según las últimas noticias, se ha producido entre americanos y tagalos.

Dijo también el ministro de Estado que, hasta la hora de reunirse el Consejo, no había recibido noticia oficial de que Mr. Mac Kinley hubiera enviado al Senado el tratado de paz con España; pero que desde luego creía que habría sido enviado, y que tal vez se procure apresurar la ratificación, en vista de las graves dificultades con que los americanos tropiezan en Filipinas.

El ministro de Ultramar dió cuenta de las instrucciones transmitidas al general Ríos para normalizar a la posible brevedad la situación administrativa en Manila, y dió lectura a un telegrama de dicho general recibido ayer, que por separado publicamos, en que el actual gobernador general confirma las graves noticias publicadas respecto a la hostilidad entre tagalos y americanos, la cual es causa de que no se pueda confiar mucho por el momento en la eficacia de las gestiones del general Otis en favor de los prisioneros españoles.

En vista de esto, el Sr. Romero Giron autorizó oportunamente al general Ríos para que procure tratar directamente con los tagalos, a fin de conseguir la libertad de nuestros compatriotas.

La Reina se interesa vivamente en este asunto, y aconsejó que no se omita medio alguno a fin de aliviar la situación de aquellos infelices.

El Sr. Romero Giron habló también de las disposiciones que había adoptado para el difícil problema de la repatriación de Filipinas, mostrándose partidario de un criterio expansivo en este punto.

El ministro de la Guerra manifestó que el expediente de indulto para los delitos de imprenta en que entienden las autoridades militares había sido estudiado ya, y que probablemente podría ser sometido a la firma de su majestad en el próximo Consejo.

AMERICANOS Y TAGALOS

Gravedad de la situación.—Los prisioneros españoles.

Telegrama de general Ríos. El telegrama del general Ríos a que nos referimos en la reseña del Consejo de ministros, está expedido ayer en Manila, y después de algunos de talles respecto a las medidas administrativas a toptadas en cumplimiento de las instrucciones recibidas del ministro de Ultramar, dice:

«La situación gravísima de los americanos con relación a los insurrectos, imposibilita gestiones sobre prisioneros, que pudieran ser contraproducentes; pero puede Gobierno tener seguridad de que haré cuanto sea posible para buscar solución que V. E. me recomiende.»

Sobre política interior continúan discutiéndose en los círculos los mismos temas que los días anteriores, siendo diferentes las impresiones según las personas con quienes se habla.

Los conservadores amigos del señor Silvela, confirman la inteligencia

con el general Polavieja, cuyo suceso hará público el Sr. Silvela en su discurso del sábado.

También dicen que aceptarán varias de las conclusiones de la Asamblea de Zaragoza; algunas aspiraciones del regionalismo; que refundirán el ministerio de Marina con el de la Guerra, y que probablemente se admitirá el impuesto sobre la renta.

El Sr. Groizard, después del Consejo celebrado bajo la presidencia de su majestad, ha estado en casa del señor Sagasta para darle cuenta de este Consejo.

De cuatro a seis ha despachado el Sr. Sagasta con el jefe del Negociado central de Fomento y con el director de Obras públicas, y además ha recibido la visita del señor marqués de la Vega de Armijo y de los ministros de la Guerra y de Ultramar.

No está acordado aún el día en que se celebrará Consejo de ministros, y dudamos esté tan inmediato este Consejo, como dicen algunos periódicos.

Los va'oras finjos, y los cambios a 35.

DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO

Imitación superior é inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas.

4--Cedaceros--4

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE ENERO DE 1899

COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

	Dia 4	Dia 5	Diferen.*
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	54 75	54 45	- 0 30
E 25.000.....	54 85	54 60	- 0 25
D 12.500.....	54 90	54 67	- 0 23
C 6.000.....	56 70	56 55	- 0 15
B 2.500.....	59 65	59 45	- 0 20
A 500.....	59 80	59 50	- 0 30
G y H 100 y 200.....	56 50	56 50	»
En diferentes series	59 75	59 47	- 0 28
Fin mes.....	54 60	54 35	- 0 25
Fin próximo.....			
4 0/0 exterior			
Serie F de 25.000 p.	59 85	59 70	- 0 15
E 12.000.....	60 90	60 70	- 0 20
D 6.000.....	60 95	60 75	- 0 20
C 4.000.....	60 25		
B 2.000.....	60 50		
A 1.000.....	61 80	60 67	- 0 21
G y H 100 y 200.....	62 00	62 50	+ 0 50
En diferentes series	60 40	59 85	- 0 55
Partidas de 50.000			
Id. de 100.000.....			
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
3 0/0 amortizab.			
Serie E de 25.000 p.	65 00		
D 12.500.....	65 00	65 00	- 0 10
C 6.000.....	65 50	65 45	- 0 05
B 2.500.....	65 40	65 50	+ 0 10
A 500.....	67 50	67 40	- 0 10
En diferentes series			
Teosero			
Ob. 5 0/0 30 Junio 99	100 90	101 00	+ 0 10
Serie A de 500 ptas.	100 80	100 90	+ 0 10
B de 5.000.....	99 00	99 20	+ 0 20
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	99 00	99 20	+ 0 20
Id. hasta 10.000 ptas.	99 00	99 20	+ 0 20
Ultramar			
Billetes Cuba 1886..	47 75	47 75	»
Id. hasta 10.000 pts.	47 75	47 65	- 0 10
Billetes Cuba 1890..	40 55	40 45	- 0 10
Id. hasta 10.000 pts.	40 60	41 43	+ 0 15
Ob. Filipinas 8 0/0..	65 01	65 00	- 0 01
Id. hasta 10.000 pts.	65 00	65 00	»
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España	388 00	389 00	+ 1 00
Id. B. Hipotecario..			
Cédulas id. 5 0/0..	102 25		
Cédulas id. 4 0/0..			
Oblig. id. 5 0/0.....	72 00		
Banco Castilla.....			
A. C. de Tabacos.....		223 5'	

Cambios sobre el extranjero

PARIS
A la vista, 34'60 por 100 beneficio papel.
A 5 dias vista, 00'90 por 100 idem.

LONDRES
A la vista, libra esterlina, 33'55 ptas.
A 8 dias vista, idem, 00'00.
A 60 dias vista, idem, 00'00.
A 90 dias fecha, idem, 00'00.

Despues de la Bolsa
A LAS OCHO.—4 por 100 interior fin mes, 54'30.—Barcelona (cierra), 54'42.—Paris (cierra), 44'70 sin cupon.

Sols de Barcelona
Barcelona 5 (4'04 tarde).
Interior, 4 por 100, 54'42.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 64'75.—Cubas, 1886, 48 00.—Cubas, 1890, 40'75.—Obligaciones de Filipinas, 65'58.—Notas, 25'80.—Colonial, 00'00.—Francia, 26 90.—Oranse, 7'90.—Arris.

De la Agencia Fabra.
París 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 4'85 (sin cupon).—3 por 100 francés, 101'55.

Londres 5.—Exterior español, 44'62 (sin cupon).

Charada

El cuatro segunda tercia de la casa de un marqués, que es un cerrado asturiano, se llama segunda tres.
Primera una nota cuarta, y me figuro tercera que esta charada es muy fácil y la descifra cualquiera.
Sin embargo, añadiré que me han hecho un regalito de prima dos tercia cuarta muy acabado y bonito.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:
ES CO BA DA

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Principe, 12, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 5° sobre 0.
A las doce de la tarde, 14° sobre 0.
A las cuatro, 11° sobre 0.
A máxima fué de 15° sobre 0.
La mínima de 2° sobre 0.
El barómetro marca 714.—Buen tiempo.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, y de la serie B igualadas a la serie A.

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Febrero próximo el cupon núm. 6 de las Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, y de las Obligaciones serie B, números 93.749 al 150.000, igualadas a las de la serie A por real decreto de 8 de Febrero de 1898 y real orden de 10 del mismo mes, se procederá a su pago desde el expresado día, a razón de pesetas 750 cada uno.

El pago de los cupones se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid, y en casa de los corresponsales designados ya en provincias.

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo de 21 de Diciembre último, como también las de la serie B igualadas a la A, amortizadas por el sorteo de 29 de Diciembre último, podrán presentarse al cobro de las 500 pesetas, que cada una de ellas representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores que deseen cobrar en provincias, donde exista representación de esta Sociedad, podrán presentar los valores a los comisionados de la misma desde el día 10 del corriente mes.

En Madrid y Barcelona, en que obran los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 1.º de Febrero, de nueve a once y media de la mañana, y trascurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.

Barcelona 3 de Enero de 1899.—El secretario general, Artides de Artiñano.

Cultos

Santo de mañana.—La Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar y San Juan de Ribera.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde, procesión y reserva.

En la Catedral misa solemne a las diez, en la que predicará el Sr. Magistral.

En la Real Capilla id., predicando el excelentísimo Sr. Obispo de Sion.

En las parroquias misa mayor a las diez con explicación del Evangelio.

En Santa María misa de Comunión a las ocho para el Apostolado de la Oración; a las diez misa solemne en la que predicará el Sr. Franco, y por la tarde, después del rosario, será orador el Sr. Calpeña.

Se celebrarán cultos al Sagrado Corazón de Jesús, y predicará: en el Olivar, el señor rector; en Santa Bárbara, el señor cura; en la Concepción, el Sr. Bergamini; en San Ildefonso, el señor cura; en el Sagrado Corazón, Sr. Jesúsita; en el Asilo de Huérfanos, el Sr. Diaz Guirrajo.

En las Salesas (Santa Engracia) fiesta al Divino Niño del Consuelo, con misa solemne a las diez en la que predicará el P. Fita. Por la tarde ejercicios en los que será orador un P. de la Compañía de Jesús.

En la Iglesia Pontificia misa de Comunión a las ocho; a las diez la solemne, y por la tarde termina la novena al Niño Jesús y predicará el P. Montuno. Oficiará la reserva de Pontifical el Excmo. Sr. Nuncio.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—A las 3 de la tarde.—Cármn (con bailables).

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—6.º viernes de moda.—El desdén con el desdén.

A las 4 1/2.—El regimiento de Lupion.

PARIS.—A las 9.—97.º de abono.—3.ª serie.—T. impar.—Curro Vargas.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Postal: Villanueva, 11. Telefónicas Explosivas. MADRID. Telefónicas Número 398.

Fruta laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO. Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON. Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

TORTAS DE REYES. Gran surtido de juguetes. Flor y Nata. Plaza Colón, 1. LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLIZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos). GARANTIAS: Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000. Primas y reservas... 43.598.510. TOTAL... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio...

A LOS AFICIONADOS AL BUEN THE. Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto a la venta en sus dos establecimientos, sitos calle MAYOR, 18 y MONTEÑA, 8, un Té negro superior...

BOCA, GARGANTA, VOZ. PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL. De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias...

50 PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales...

A la gran legión de enfermos nerviosos. El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales. Esta indicado para curar avaluados, hipocondría, dolor, neuralgias, jaquecas, migrañas (dolor de cabeza), insomnio, vértigos, mareos...

ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO. Artículos de caucho, guttapercha y amianto. PIRELLI Y COMPAÑIA. MILAN. Domicilio social y fábrica en Milán. CABLES SUBTERRANEOS Y SUBMARINOS.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana...

LÍNEA DE FILIPINAS. Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kuching y Dushire (Golfo de Sulu), Zambar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shanghai, Yoko y Yokama...

LÍNEA DE BUENOS-AIRES. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Sus viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO-PÓO. Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA. LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER. El vapor JOAQUIN DEL PELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Aviso importante. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y examinarán a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

ACADEMIA PREPARATORIA para Carreras Militares. Dirigida por los Sres. SANZ y NUÑEZ GRANÉS. Ingeniero militar. MADRID: CALLE DE LA VICTORIA, NUM. 4.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

PERLAS DEL DR. CLERTAN. Aprobación de la Academia de Medicina de Paris. Dedicación antiespasmódica. A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día.

ANUARIO DEL COMERCIO. Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Vigésima edición, 1909. Ilustrado con 22 mapas de provincias de España.

Fosfato Hierro soluble DE LERAS. Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor. Las Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre...

PERFUMERÍA ORIZA. L. LEGRAND, de PARIS. 41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS: SAVON ORIZA VELOUTE, CREME-ORIZA, ORIZA-LACTE, ORIZA-OIL, ORIZA-TONICA.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES. Paris, 35, rue d'Argout. NIGRITINE VEGETAL. Pintura para los Cabellos y la Barba. Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más suave y la sola inofensiva.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

Tarifas gratis. LOS TIROLESES. EMPRESA ANUNCIADORA. Rápidas y económicas propagandas. OFICINAS: Barrionuevo 7 y 9. MADRID. Teléfono 331.

Regalaz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

VINO DE BUGEAUD. Tonic-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 6, rue Bourg-la-Reine.

JARABE de Gibert y Jgrajeas de Gibert. Afecciones silíceas y vicios de la sangre. Producción verdadera de alimento tolerante por el estómago y los intestinos.

ANUARIO DEL COMERCIO. Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Vigésima edición, 1909. Ilustrado con 22 mapas de provincias de España.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de espasmos, histéricas y estereotipos del cerebro y de la médula espinal, dolores zarcados, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, espasmos, etc.

POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT. Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París. 17, rue de la Paix, París.